



Factura: 001-002-000018622



20200901057D00728

NOTARIO(A) LUCAS PATRICIA VERONICA ANDRADE SAN
NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20200901057D00728						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MARZO DEL 2020, (10:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	URGILES MOLINA SARA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202423057	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
Natural	CEDEÑO CEDEÑO MILDRED PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906804265	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) LUCAS PATRICIA VERONICA ANDRADE SAN
NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

LAGUNA WATER INDULAGUNA S.A.

GUAYAQUIL, diez de Marzo del dos mil veinte

Señor(a)
CEDEÑO CEDEÑO MILDRED PATRICIA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía LAGUNA WATER INDULAGUNA S.A., otorgada el día diez de Marzo del dos mil veinte ante el/la Notario(a) QUINCAGESIMO SEPTIMO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
URGILES MOLINA SARA PIEDAD
CEDEÑO CEDEÑO MILDRED PATRICIA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía LAGUNA WATER INDULAGUNA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

CEDEÑO CEDEÑO MILDRED PATRICIA
PRESIDENTE
CEDULA: 0906804265

Handwritten text, possibly a name or date.

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20200901057D00728

Factura No.: 001-002-000018622

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy diez de Marzo del dos mil veinte; ante mí ABOGADA PATRICIA VERONICA ANDRADE SAN LUCAS, Notario(a) QUINCUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CEDEÑO CEDEÑO MILDRED PATRICIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0906804265 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía LAGUNA WATER INDULAGUNA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINCUAGESIMA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA PATRICIA VERONICA ANDRADE SAN LUCAS

Identificación: 0913788022

PATRICIA VERONICA
ANDRADE SAN
LUCAS

Firmado digitalmente por PATRICIA VERONICA ANDRADE
SAN LUCAS
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO
CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION
DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000221811, cn=PATRICIA VERONICA
ANDRADE SAN LUCAS
Fecha: 2020.03.10 11:20:06 -05'00'

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the data management processes remain effective and aligned with the organization's goals.